

Lima, 12 de agosto de 1920.

Nº 257.

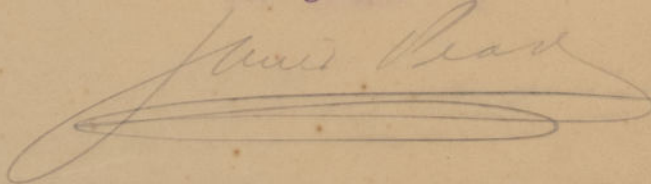
Señor Presidente de la Federación de Estudiantes.

En respuesta a su apreciable nota de 10 de mayo, por la que se sirve solicitar del Consejo Universitario, una pequeña subvención mensual para la obra de difusión cultural, que bajo la forma de Universidades populares se propone establecer la Federación, me es grato comunicarle que el Consejo Universitario en sesión de la fecha ha acordado asignarle con tal objeto la subvención mensual de Sp.5.

Ha acordado, asimismo, que en los Museos y Biblioteca de la Universidad tengan libre acceso los encargados de la enseñanza y los alumnos obreros.

Reitero a Ud. con tal motivo, los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.



Dese cuenta al comité federal dirigente. Publíquese. Archívese. Lima, 14 de agosto de 1920.

Juan Rosay
Visto en sesión de la fecha. -
Lima 19/8/20.
Juan Rosay